

Relación de puestos de trabajo a resultados

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES

Código/Puesto Trabajo	Gr/Sgr	Nv.	ESP	Adm.	Cuerpo/Especialidad	Requisitos	Prov./Localidad	Características	Méritos Específicos
** Unidad Orgánica: 00015961 - ARCHIVO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN									
54052-Ayudante de Archivo	A2	20		A1	C.Tecn.Dipl.Esp.Esc.Ayuda Archivos		(47)VALLADOLID	Apoyo trabajos técnicos del archivo	
54053-Ayudante de Archivo	A2	20		A1	C.Tecn.Dipl.Esp.Esc.Ayuda Archivos		(47)VALLADOLID	Apoyo trabajos técnicos del archivo	
*** Unidad Orgánica: 00015962 - SECCION NUM. 1									
54058-Jefe de Sección	A1	24	E13	A5	Otros Cuer.Sim C. Fac.Sup Esc Archi C.F.S. Escala Archiveros		(47)VALLADOLID	Gestionar e impul.activ.de ARCHIVO DOCUMENTAL Gestionar e impul.activ.de SECCION	

ORDEN ADM/2253/2009, de 2 de diciembre, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para la categoría de personal de servicios, convocado por Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002 del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999 de 31 de julio con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, y se ofertan las vacantes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo por la que se convoca concurso-oposición, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de, entre otras, la categoría de Personal de Servicios en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002 del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por real Decreto 1340/1999 de 31 de julio con el personal laboral de la Junta de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base octava de dicha Orden, esta Consejería

ACUERDA

Primero.– Excluir del proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

- D.^a M. Angustias Franco Ovalle (DNI. 10070818).
- D.^a Esmeralda Barranco Valer (DNI. 16787296).
- D.^a Felisa García Álvarez (DNI. 09764212).
- D.^a M. Mercedes Benaño Rodríguez (DNI. 12363311).
- D.^a Concepción Pacios Núñez (DNI. 10033443).
- D. Juan Carlos Dangan García (DNI. 09308333).
- D. Jorge de la Fuente García (DNI. 12372816).

por pertenecer ya a la categoría profesional a la que aspiran, e incumplir el requisito establecido en la base octava, apartados 1.5 y 3 de la Orden PAT/383/2007, de 9 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos para ingreso en la Administración de la Comunidad de Castilla y León derivados de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.– Aprobar y publicar, en aplicación de la normativa vigente, la relación definitiva de aspirantes aprobados en el citado concurso-oposición por el orden de puntuación obtenida, según figura en el Anexo I, conforme a la propuesta remitida por el Tribunal Calificador.

Tercero.– En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, para su remisión a la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba n.º 1, 47008 Valladolid), los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad debidamente compulsada.
- b) Fotocopia debidamente compulsada del Certificado de Escolaridad, o certificado que acredite estar en posesión de la categoría profesional reconocida.

A estos efectos se entiende por categoría profesional reconocida la que, con un contenido funcional equivalente al especificado en el

Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, haya sido desempeñada en la empresa o Administración en que se alegue que se ha ostentado por un período igual o superior al establecido como prueba en el citado Convenio. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

- c) Declaración o promesa de no hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los aspirantes discapacitados deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de asuntos sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en Derecho.

Cuarto.– Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la citada Orden de convocatoria, no podrán ser contratados, quedando sin efecto todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad de la solicitud inicial.

Quinto.– Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Orden, deberán cumplimentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, consignando las plazas por orden de preferencia, debiendo los aspirantes relacionar, al menos, tantas vacantes como el número de orden obtenido en la calificación final.

Sexto.– Transcurrido el plazo de presentación de documentos se efectuará la adjudicación de las plazas, siguiendo el orden de puntuación alcanzada, publicándose en el «Boletín Oficial de Castilla y León», mediante Orden de la Consejería de Administración Autonómica.

Séptimo.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autonómica, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO I

RELACIÓN DE OPOSITORES APROBADOS

TURNO LIBRE

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
1	70979282	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Ángela	13,51	8,00	7,72
2	24400429	SANTERVÁS MEDIAVILLA, Rosa M.	10,82	8,80	7,38
3	10027974	MAURIZ ÁLVAREZ, Argentina	10,10	8,60	7,08
4	13066761	GARCÍA HERRERA, M. Carmen	10,30	8,20	6,93
5	15796654	CRESPO MARTÍN, Pilar	10,00	8,00	6,75
6	09293874	RODRÍGUEZ CABALLERO, Pilar	15,45	1,80	5,15
7	07867999	INGELMO GUEVARA, Isabel	16,76	0,80	5,01
8	07953896	GARCÍA MUÑOZ, Ana Isabel	15,92	1,20	4,98
9	13101585	PEDROSA HORTIGÜELA, M. Encarnación	15,45	1,20	4,85
10	11943999	RAMOS FERNÁNDEZ, M. Elena	15,57	1,00	4,78
11	12358765	GÓMEZ CUADRADO, Maura	14,87	1,20	4,69
12	70811566	CASTILLO BURGUILLO, Jesús del	15,22	0,80	4,59
13	71416300	CASADO PRADA, M. Cristina	14,07	1,40	4,57
14	10062439	AMBRINOS ÁLVAREZ, Dolores	15,33	0,60	4,52
15	12748192	PEDROSA HERRERO, Ana Isabel	15,68	0,40	4,51
16	45418749	AGUILERA DOMINGO, Rubén Darío	16,40	0,00	4,51
17	07856409	MÉNDEZ GARCÍA, Francisco	16,28	0,00	4,48
18	71442169	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Álvaro	15,10	0,60	4,45
19	12405249	FERNÁNDEZ NAVARRO, Oscar	16,16	0,00	4,44
20	11945790	ALMAGRO MARTÍN, María José	15,33	0,40	4,42
21	10023567	GARCÍA CHAO, Sara	12,41	2,00	4,41
22	09348537	CASTRO PISONERO, M. Rocío de	16,04	0,00	4,41
23	11947456	CAÑIBANO NÚÑEZ, Ana M.	13,40	1,40	4,38
24	10040266	PRIETO FERNÁNDEZ, Elena	12,95	1,60	4,36
25	03458733	GARCÍA RINCÓN, Alicia	15,10	0,40	4,35
26	09757699	GARCÍA GARCÍA JORGE	14,98	0,40	4,32
27	09330459	GALLEGU REDONDO, Pedro Antonio	15,68	0,00	4,31
28	11951625	UÑA BERMEJO, M. Esther	14,52	0,60	4,29
29	08109848	ALISENTE LÓPEZ, Miguel Ángel	14,87	0,40	4,29
30	12387021	BLANCO PEÑA, Alejandro	14,87	0,40	4,29
31	11969180	PEÑA APARICIO, Valentina	12,30	1,80	4,28
32	11971191	FIDALGO RODRÍGUEZ, M. del Carmen	13,40	1,20	4,28
33	12370741	VERDUGO GONZÁLEZ, M. Teresa	15,57	0,00	4,28
34	44907146	MARTÍN MORO, Juan Manuel	15,57	0,00	4,28
35	11973668	MONJE PÉREZ, Ana Isabel	14,07	0,80	4,27
36	11937504	FRECHILLA DOMÍNGUEZ, Heliodora	14,76	0,40	4,26
37	09753138	BALBUENA GARCÍA, Rosa María	13,28	1,20	4,25
38	12756500	ANDRÉS CAMINERO, Miguel Ángel	14,64	0,40	4,23

39	71006482	CLEMENTE VALDÉS, M. del Pilar	14,64	0,40	4,23
40	11726995	TEJERA BALLESTEROS, Josefa	13,51	1,00	4,22
41	13106116	SAN ROMÁN MARTÍNEZ, Ana M.	14,07	0,60	4,17
42	12723186	PLAZA PRIETO, M. Isabel	12,95	1,20	4,16
43	13095112	SANTILLÁN MODRÓN, M. Isabel	14,76	0,20	4,16
44	07869995	ZANCA PERALES, Constantino	15,10	0,00	4,15
45	11963561	ANDRÉS FRANCIA, María Teresa	15,10	0,00	4,15
46	11935194	MARTÍNEZ BAUSELA, M. del Carmen	15,10	0,00	4,15
47	70237013	FRAILE VICENTE, M. del Rosario	12,52	1,40	4,14
48	03819241	GARCÍA SERRANO, María Paloma	14,64	0,20	4,13
49	07869994	ZANCA PERALES, Pilar	13,51	0,80	4,12
50	11960148	ALONSO VARA, M. Agustina	14,98	0,00	4,12
51	70858104	ORTIZ SALVADOR, M. Rosa	12,41	1,40	4,11
52	22713799	VÁZQUEZ VARELA, M. Pilar	11,98	1,60	4,09
53	12244472	MULERO COLLANTES, Pedro	14,87	0,00	4,09
54	07782137	CALVO BOYERO, M. del Carmen	12,30	1,40	4,08
55	07850668	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M. Auxiliadora	12,95	1,00	4,06
56	07874426	BONILLA BUENO, Miguel	14,41	0,20	4,06
57	07834290	MARTÍN GARCÍA, Laureana	14,41	0,20	4,06
58	07841844	DELGADO SÁNCHEZ, M. Teresa	14,41	0,20	4,06
59	09797106	SALAS ESCALERA, Ana Belén	14,41	0,20	4,06
60	09789071	GONZÁLEZ ORDÁS, M. de las Mercedes	14,76	0,00	4,06
61	09771141	MUÑOZ ANDRÉS, Ángel Ramón	14,76	0,00	4,06
62	71422571	TARTAGLIA ÁLVAREZ, Cristina Ruth	13,28	0,80	4,05
63	11934921	UÑA ÁLVAREZ, M. Francisca	13,62	0,60	4,05
64	11736326	GONZÁLEZ DE PRADA, M. de la Soledad	13,96	0,40	4,04
65	09728824	PRIETO PANERA, Henar	11,76	1,60	4,03
66	71932222	GARCÍA MARTÍNEZ, Cristina	14,30	0,20	4,03
67	13122925	TAPIA ANTÓN, M. Asunción	14,64	0,00	4,03
68	44430472	ALONSO FERNÁNDEZ, Rafael	14,64	0,00	4,03
69	73535847	MARTÍNEZ BERMÚDEZ, Isabel	11,34	1,80	4,02
70	10190767	VIDAL DE LA FUENTE, Julia	11,66	1,60	4,01

TURNO DISCAPACIDAD

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
71	11934671	RODRÍGUEZ LORENZO, M. Luisa	14,52	0,00	3,99
72	06546872	CANALEJO BLÁZQUEZ, M. Jesús	11,66	0,40	3,41
73	09311530	IGLESIAS ARRANZ, Belinda	12,41	0,00	3,35
74	09791401	ROBLES BLANCO, Juan José	12,19	0,00	3,35
75	50061927	RUBIO PEÑARANDA, M. Isabel	11,76	0,00	3,23
76	09797846	MATEOS MERINO, Jesús	11,76	0,00	3,23
77	13123236	VAL REDONDO, Víctor Maria del	11,66	0,00	3,21
78	13169990	RÍO GÓMEZ, Ángel del	11,55	0,00	3,18

ANEXO II

D./D^a....., con
 D.N.I. nº, domiciliado en, C/
, teléfono, aspirante aprobado en
 el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de
 contratación laboral de carácter fijo para la categoría de
de la Administración de la Comunidad de Castilla y
 León.

DECLARA, que no se encuentra inhabilitado, por sentencia firme, para el
 ejercicio de funciones públicas, ni ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del
 servicio de cualquier Administración Pública.

En, a de de 200...

(firma)

ANEXO III

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO: PERSONAL DE SERVICIOS

Nº PLAZA	CÓDIGO RPT	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	PROVINCIA	JORNADA
1	57091	I.E.S. "VALLE DEL TIÉTAR"	ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA	Completa
2	57105	I.E.S. "EULOGIO FLORENTINO SANZ"	ARÉVALO	ÁVILA	Completa
3	57162	I.E.S. "CANDAVERA"	CANDELEDA	ÁVILA	Completa
4	57163	I.E.S. "CANDAVERA"	CANDELEDA	ÁVILA	Completa
5	57169	I.E.S. "HERMENEGILDO MARTÍN BORRO"	CEBREROS	ÁVILA	Completa
6	57178	I.E.S. "SIERRA DEL VALLE"	LA ADRADA	ÁVILA	Completa
7	59106	I.E.S. "SIERRA DEL VALLE"	LA ADRADA	ÁVILA	Completa
8	57210	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ARÉVALO	ÁVILA	Completa
9	57250	I.E.S. "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO"	ARANDA DE DUERO	BURGOS	Completa
10	57268	I.E.S. "VELA ZANETTI"	ARANDA DE DUERO	BURGOS	Completa
11	57272	I.E.S. "HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ"	BELORADO	BURGOS	Completa
12	57273	I.E.S. "HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ"	BELORADO	BURGOS	Completa
13	57278	I.E.S. "LA BUREBA"	BRIVIESCA	BURGOS	Completa
14	57287	I.E.S. "CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA"	BURGOS	BURGOS	Completa
15	57290	I.E.S. "CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA"	BURGOS	BURGOS	Completa
16	57376	I.E.S. "CASTELLA VETULA"	MEDINA DE POMAR	BURGOS	Completa
17	57381	I.E.S. "ODRA-PISUERGA"	MELGAR DE FERNAMENTAL	BURGOS	Completa
18	57382	I.E.S. "ODRA-PISUERGA"	MELGAR DE FERNAMENTAL	BURGOS	Completa
19	57411	I.E.S. "ALFOZ DE LARA"	SALAS DE LOS INFANTES	BURGOS	Completa
20	57415	I.E.S. "CAMPOS DE AMAYA"	VILLADIEGO	BURGOS	Completa
21	59122	I.E.S.O. DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS	Completa

22	57454	ESCUELA DE ARTES	BURGOS	BURGOS	Completa
23	57529	I.E.S. "ÁLVARO YÁÑEZ"	BEMBIBRE	LEÓN	Completa
24	57530	I.E.S. "ÁLVARO YÁÑEZ"	BEMBIBRE	LEÓN	Completa
25	59129	SECCIÓN DEL I.E.S. "SR. DE BEMBIBRE"	TREMOR DE ARRIBA	LEÓN	Completa
26	57560	I.E.S. "BEATRIZ OSORIO"	FABERO	LEÓN	Completa
27	57653	I.E.S. "ÁLVARO DE MENDAÑA"	PONFERRADA	LEÓN	Completa
28	57670	I.E.S. "GIL Y CARRASCO"	PONFERRADA	LEÓN	Completa
29	57671	I.E.S. "GIL Y CARRASCO"	PONFERRADA	LEÓN	Completa
30	57672	I.E.S. "GIL Y CARRASCO"	PONFERRADA	LEÓN	Completa
31	57710	I.E.S. "LA GÁNDARA"	TORENO	LEÓN	Completa
32	57711	I.E.S. "LA GÁNDARA"	TORENO	LEÓN	Completa
33	59165	I.E.S.O. "PUENTE DOMINGO FLÓREZ"	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	LEÓN	Completa
34	57875	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Completa
35	57876	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Completa
36	57877	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Completa
37	57879	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Completa
38	57881	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	Completa
39	59183	I.E.S. "SEM TOB"	CARRIÓN DE LOS CONDES	PALENCIA	Completa
40	57887	I.E.S. "CLAUDIO PRIETO"	GUARDO	PALENCIA	Completa
41	57888	I.E.S. "CLAUDIO PRIETO"	GUARDO	PALENCIA	Completa
42	57895	I.E.S. "SEÑORÍO DE GUARDO"	GUARDO	PALENCIA	Completa
43	59195	I.E.S.O "LA OJEDA-BOEDO"	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	Completa
44	58063	I.E.S. "LEONARDO DA VINCI"	ALBA DE TORMES	SALAMANCA	Completa
45	58072	I.E.S. "RAMÓN OLLEROS GREGORIO"	BÉJAR	SALAMANCA	Completa
46	58080	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	BÉJAR	SALAMANCA	Completa
47	58082	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	BÉJAR	SALAMANCA	Completa
48	58088	I.E.S. "FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ"	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	Completa
49	58090	I.E.S. "FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ"	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	Completa
50	58097	I.E.S. "TIERRA DE CIUDAD RODRIGO"	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	Completa
51	58101	I.E.S. "CAMPO CHARRO"	FUENTE DE SAN ESTEBAN	SALAMANCA	Completa
52	58116	I.E.S. "TIERRAS DE ABADENGO"	LUMBRALES	SALAMANCA	Completa
53	58118	I.E.S. "TIERRAS DE ABADENGO"	LUMBRALES	SALAMANCA	Completa
54	58123	I.E.S. "GERMÁN SÁNCHEZ RUPÉREZ"	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SALAMANCA	Completa
55	58325	I.E.S. "HOCES DEL DURATÓN"	CANTALEJO	SEGOVIA	Completa
56	58354	I.E.S. "MARQUÉS DE LOZOYA"	CUÉLLAR	SEGOVIA	Completa
57	58444	CFIE "CANTALEJO"	CANTALEJO	SEGOVIA	Completa
58	58518	I.E.S. "MARGARITA DE FUENTEMAYOR"	ÁGREDA	SORIA	Completa
59	58519	I.E.S. "MARGARITA DE FUENTEMAYOR"	ÁGREDA	SORIA	Completa
60	58520	I.E.S. "MARGARITA DE FUENTEMAYOR"	ÁGREDA	SORIA	Completa
61	58531	I.E.S. "RIBERA DEL JALÓN"	ARCOS DE JALÓN	SORIA	Completa
62	58536	I.E.S. "PICOS DE URBIÓN"	COVALEDA	SORIA	Completa
63	58537	I.E.S. "PICOS DE URBIÓN"	COVALEDA	SORIA	Completa

64	58545	I.E.S. "LA RAMBLA"	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SORIA	Completa
65	58550	I.E.S. "SAN LEONARDO"	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SORIA	Completa
66	97218	E.H. "NUESTRA SRA. DEL CAMPANARIO"	ALMAZÁN	SORIA	Discontinua
67	58654	I.E.S. "SANTO TOMÁS DE AQUINO"	ÍSCAR	VALLADOLID	Completa
68	58678	I.E.S. "EMPERADOR CARLOS"	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	Completa
69	58732	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	VALLADOLID	VALLADOLID	Completa
70	58803	I.E.S. "NÚÑEZ DE ARCE"	VALLADOLID	VALLADOLID	Completa
71	58919	I.E.S. "LEÓN FELIPE"	BENAVENTE	ZAMORA	Completa
72	58923	I.E.S. "LOS SAUCES"	BENAVENTE	ZAMORA	Completa
73	58924	I.E.S. "LOS SAUCES"	BENAVENTE	ZAMORA	Completa
74	58929	I.E.S. "ARRIBES DE SAYAGO"	BERMILLO DE SAYAGO	ZAMORA	Completa
75	58930	I.E.S. "ARRIBES DE SAYAGO"	BERMILLO DE SAYAGO	ZAMORA	Completa
76	58938	I.E.S. "VALVERDE DE LUCENA"	PUEBLA DE SANABRIA	ZAMORA	Completa
77	58980	I.E.S. "CLAUDIO MOYANO"	ZAMORA	ZAMORA	Completa
78	59048	I.E.S. "FUENTESAÚCO"	FUENTESAÚCO	ZAMORA	Completa

ANEXO IV

D./D^a.....
, con D.N.I. nº, aspirante aprobado en el
 concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen
 de contratación laboral de carácter fijo para la CATEGORÍA de
 de la Administración de la Comunidad de Castilla
 y León con el Número

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden
 de preferencia

Nº ORDEN	Nº PLAZA	CÓDIGO R.P.T.	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD / PROVINCIA
1				
2				
3				
4				
.....				

* Nº de plaza: se consignará el que corresponde a la plaza según la primera
 columna del Anexo III.

* El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias, y deberá
 comprobar que el código de R.P.T. y Localidad que ha señalado corresponde al
 nº de plaza señalado en el Anexo III. En el caso de error o contradicción de
 datos en la petición de alguna plaza, se tendrá en cuenta el código de la plaza.

En, a de de 200...

(firma)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Administración Autonómica, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Orden ADM/1835/2009, de 14 de septiembre, por la que se convocan las pruebas selectivas, por el turno de Promoción Interna y de Personas con Discapacidad, para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 13 de octubre de 2009 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de octubre) se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión, Turno de Promoción Interna y de Personas con Discapacidad convocadas por la Orden ADM/1835/2009, de 14 de septiembre.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo por la que se establecen las bases generales que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

RESUELVE

Primero.— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al proceso selectivo, que se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo II de la Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo por la que se establecen las bases generales que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 30 de enero de 2010 a las 10:00 horas, en la E.U. de Estudios Empresariales, sita en Pº Prado de la Magdalena, s/n, 47005, Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra.

Tercero.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.º) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

La Directora General,
Fdo.: M.ª JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio («B.O.C. y L.» n.º 137 de 17 de julio de 2008), por la que se

convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base novena de dicha Orden, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I, de acuerdo con lo establecido en la base 9.2 de la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio.

Segundo.— En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, debidamente compulsada.
- Fotocopia debidamente compulsada del título del Certificado de Escolaridad.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de servicios sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Tercero.— Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la citada Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.— Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

Quinto.— Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación. Los aspirantes que acceden por el turno de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre el resto de los aspirantes.

Sexto.— De conformidad con lo establecido en el punto uno de la Base Novena de la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio, en el caso de que se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados, tanto tácitas como expresas, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante requerirá al órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan por puntuación a los relacionados en el Anexo I de la presente Resolución, para su nombramiento como personal estatutario fijo.

Séptimo.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará